

**FLORIDA ENT AND ALLERGY**  
**A DIVISION OF ENT AND ALLERGY ASSOCIATES OF FLORIDA**  
**NOTIFICACIÓN DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD**

***LA PRESENTE NOTIFICACIÓN DESCRIBE COMO SU INFORMACIÓN MÉDICA PUEDE UTILIZARSE Y DIVULGARSE, Y CÓMO PUEDE OBTENER ACCESO A DICHA INFORMACIÓN.  
REVÍSELA CON CUIDADO.***

**I. Nuestro deber de resguardar su información de salud protegida.**

Comprendemos que su información médica es personal y confidencial. Tenga la seguridad de que estamos comprometidos con la protección de su información. La ley nos exige que mantengamos la privacidad de la información de salud protegida y que le proporcionemos la presente Notificación de nuestros deberes legales y prácticas de privacidad con relación a la información de salud protegida. La ley nos exige que acatemos los términos de la presente Notificación y nos reservamos el derecho de cambiar los términos de esta Notificación, realizando cualquier revisión que corresponda a toda la información de salud protegida que conservamos. Si revisamos los términos de esta Notificación, publicaremos una notificación revisada y realizaremos copias en físico y electrónicas de la presente Notificación de Prácticas de Privacidad de la Información de Salud Protegida a solicitud. La ley nos exige que le notifiquemos en caso de un incumplimiento con relación a su información de salud protegida.

En general, cuando divulguemos su información personal, solo debemos divulgar la información necesaria para lograr el propósito por el cual se va usar o divulgar dicha información. Sin embargo, toda la información de salud personal que indique estará disponible para divulgación si firma un formulario de autorización, si solicita la información para usted mismo, para un proveedor con relación a su tratamiento o debido a una exigencia legal. No utilizaremos o venderemos ninguna de su información personal para propósitos de mercadeo sin su autorización por escrito.

**II. Cómo podemos utilizar y divulgar su información de salud protegida.**

Para usos y divulgaciones que se relacionen con el tratamiento, pago u operaciones de atención médica, no necesitamos una autorización para utilizar y divulgar su información médica:

**Para el tratamiento:** podemos divulgar su información médica a los médicos, enfermeras y otro personal de atención médica que estén involucrados en su atención. Podemos utilizar su información médica para proporcionarle tratamiento o servicios médicos. Por ejemplo, su médico puede proporcionarle un tratamiento por un problema del corazón y necesita asegurarse que no tenga otros problemas de salud que puedan interferir. El médico podrá utilizar su historial médico para determinar cuál método de tratamiento (tale como un medicamento o una cirugía) es el más conveniente para usted.

Su información médica también podrá ser compartida entre los miembros de su equipo de tratamiento o con su(s) farmaceuta(s).

**Para obtener el pago:** podemos utilizar o divulgar su información médica para facturar y cobrar el pago por sus servicios de atención médica o para obtener permiso para un plan de tratamiento anticipado. Por ejemplo, para que Medicare o una compañía de seguros pague por su tratamiento, debemos presentar una factura que lo identifique, su diagnóstico y su proveedor de servicios. Como resultado, le transmitiremos este tipo de información de salud a un asegurador para ayudar a recibir el pago por sus facturas de gastos médicos.

**Para operaciones de atención médica:** podemos utilizar o divulgar su información médica en el transcurso de la operación de nuestra práctica. Por ejemplo, podemos utilizar su información médica para evaluar la calidad de los servicios que se prestan o divulgar su información médica a nuestro contador o a otros profesionales para fines de auditoría.

Adicionalmente, a menos que objete, podemos utilizar su información de salud para enviarle recordatorios de las citas, información con relación a alternativas de tratamiento o sobre otros beneficios de salud relacionados que puedan ser de su interés. Por ejemplo, podemos revisar su registro médico para determinar la fecha y la hora de su próxima cita con nosotros y luego enviarle un recordatorio o llamarlo para ayudarle a recordar la cita. También, podemos revisar su información médica y decidir si puede interesarle otro tratamiento o un servicio nuevo que ofrezcamos.

También podemos utilizar o divulgar su información médica de conformidad con las leyes federales y estatales para los siguientes propósitos:

- Podemos divulgar su información médica a las agencias de policía o a otros funcionarios del gobierno especializados como respuesta a una sentencia del tribunal, citación, orden judicial, comparecencia o proceso similar.
- Podemos divulgar su información médica cuando una ley exija que comuniquemos la información sobre posibles casos de abuso, negligencia o violencia doméstica; en relación con una posible una actividad criminal o en respuesta a una sentencia del tribunal. También debemos divulgar la información médica a las autoridades que supervisan el cumplimiento de estas exigencias de privacidad.
- Podemos divulgar la información médica cuando se nos exija recolectar información sobre enfermedades o lesiones, o para informar estadísticas vitales a la autoridad de salud pública. También podemos divulgar la información médica a la agencia de protección y defensa o a otra agencia responsable de la supervisión del sistema de atención médica con la finalidad de informar o investigar situaciones inusuales.
- Podemos divulgar la información médica con relación a la muerte de un individuo a médicos forenses, examinadores o directores de funerarias, así como a otras organizaciones de adquisición de órganos con relación a la donación de órganos, ojos, tejidos y trasplantes.
- En algunas circunstancias, podemos divulgar la información médica para ayudar en la investigación médica.
- Para evitar una amenaza grave a la salud o seguridad, podemos divulgar la información médica a las agencias de policía o a otras personas que puedan

prevenir o mitigar la amenaza del daño razonablemente, o para ayudar con la coordinación de los esfuerzos de ayuda durante situaciones de desastres.

- Si personas, tales como miembros de la familia, parientes o amigos personales cercanos están involucrados con su atención médica o le ayudan para pagar sus facturas por gastos médicos, podemos divulgar información importante de su salud con estas personas. También podemos compartir la información médica con estas personas para notificarles sobre su ubicación, condición general o muerte.
- Podemos divulgar su información médica según lo autorice la ley con relación a la compensación de un trabajador o programas similares.
- Podemos divulgar su información médica durante el curso de ciertos procedimientos judiciales o administrativos.

Otros usos y divulgaciones de su información médica que esta notificación o las leyes que aplican para nosotros no abarquen se realizarán con su autorización por escrito. Si nos otorga el permiso para utilizar o divulgar su información médica, podrá revocar dicho permiso por escrito en cualquier momento. Usted comprende que no es capaz de retractarse de cualquier divulgación que hayamos realizado con su permiso y que se nos exige que conservemos nuestros registros de los cuidados que le hayamos proporcionado.

### **III. Sus derechos con relación a su información médica.**

Tiene varios derechos con relación a su información de salud. Si desea ejercer cualquiera de estos derechos, comuníquese con nuestro Oficial de Privacidad al 561-939-0177. Específicamente, tiene los siguientes derechos:

- Tiene el derecho a solicitar que limitemos cómo utilizamos o divulgamos su información médica. Tiene el derecho de solicitar que le enviemos su información a una dirección alternativa o a través de medios alternativos. Tomaremos en consideración su solicitud, pero no estamos obligados legalmente a aceptar la restricción. Aceptaremos su solicitud en la medida que sea razonablemente fácil para nosotros hacerlo. Para solicitar comunicaciones confidenciales, deber realizar la solicitud por escrito a nuestro departamento de registros médicos. No le pediremos el motivo de su solicitud. Su solicitud debe especificar cómo y dónde desea ser contactado.
- Tiene el derecho de restringir la divulgación de la información médica a un plan de salud en el caso de que haya pagado de su bolsillo dicho servicio o ítem de atención médica por completo.
- Con algunas excepciones (tales como notas de psicoterapia o información recabada para procedimientos judiciales), tiene derecho a inspeccionar y copiar su información de salud protegida si realiza su solicitud por escrito. Si no le permitimos el acceso, le entregaremos las razones para la negación por escrito y le explicaremos cualquier derecho para se haga una revisión de la negación. Podremos cobrarle un monto razonable si desea una copia de su información de salud. Tiene derecho a elegir las porciones de su información que desea copiar y a tener la información sobre el costo de las copias previamente.
- Si piensa que existe un error o falta información en nuestro registro de su información médica, puede solicitar que la corrijamos o que la incluyamos en el registro. Su solicitud debe ser por escrito y debe ofrecer una razón del por qué su

información de salud debe modificarse. Cualquier negación establecerá las razones para la negación y explicará sus derechos para obtener la petición y negación, junto con cualquier declaración como respuesta que haya suministrado. Si aprobamos la solicitud de modificación, corregiremos la información médica y le informaremos.

- En algunas circunstancias particulares, tiene el derecho a solicitar una lista de las divulgaciones de su información médica que se hayan realizado durante los últimos seis años. La lista no incluirá divulgaciones que se le hayan realizado usted; a los fines de tratamiento, pago u operaciones de atención médica, por las cuales haya firmado una autorización o por otras razones por las que no se nos exija mantener un registro de las divulgaciones. No se cobrará por una lista durante cada periodo de 12 meses. Se podrá cobrar un cargo por solicitudes con mayor frecuencia.
- Tiene el derecho a recibir una copia en físico de la presente Notificación o una copia electrónica en nuestro sitio web. Si recibió una copia electrónica, le suministraremos una copia en físico de la Notificación, a solicitud.

#### **IV. Cómo reclamar por nuestras prácticas de privacidad:**

Si desea obtener más información sobre nuestras prácticas de privacidad, tiene preguntas o inquietudes, lo animamos para que se comunique con nosotros.

Si piensa que hemos violado sus derechos de privacidad o no está de acuerdo con una decisión que hayamos tomado sobre el acceso a su información médica, lo animamos para que converse o le escriba a nuestro Oficial de Privacidad. También puede presentar un reclamo por escrito ante el Secretario del Departamento de Salud y Servicios Sociales de los EE. UU., en la oficina de la Región IV de la Oficina de los Derechos Civiles. Le proporcionaremos la dirección de correo, a solicitud.

Apoyamos su derecho a la privacidad de su información de salud.

Si tiene preguntas sobre la presente Notificación o reclamos sobre nuestras prácticas de privacidad, comuníquese con nuestro Oficial de Privacidad, ya sea por teléfono o por escrito a:

**Dawn Villacci, Privacy Officer  
1601 Clint Moore Road, Suite 212  
Boca Raton, FL 33487  
561.939.0175**

**V. Fecha de entrada en vigor:** la presente Notificación entró en vigor el **14 de abril de 2003** y se actualizó el **19 de junio de 2017**.